

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

- 2025/03335 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso de provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de una plaza de inspector/a de la Policía Local, por turno libre.*

ANUNCIO

Según Resolución de Alcaldía n.º 775/2025, de fecha 5 de marzo, se ha resuelto lo siguiente:

Dada cuenta del expediente para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector de la Policía Local, por turno libre, cuyo proceso selectivo será el de concurso – oposición, del Ayuntamiento de Alaquàs, cuyas bases se aprobaron por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2024, publicadas en el BOP n.º 195, de fecha 08 de Octubre de 2024, y teniendo en cuenta que finalizó el plazo de presentación de solicitudes el 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo con la Base quinta de la convocatoria, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso de selección para la provisión en propiedad de 1 plaza de Inspector de la Policía Local, lo que se somete a información pública por plazo de 10 días hábiles, para que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones contra la mencionada lista, de conformidad con lo establecido en la base quinta de las bases de la convocatoria, advirtiendo que si no se presenta reclamación alguna, dichas listas devendrán definitivas. Pudiéndose en idéntico plazo formular recusación contra los miembros del tribunal designados en el punto segundo de la presente, de acuerdo con el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

ANEXO I

Listado de personas admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGULLO JIMENEZ NATALIA	****1263G
MARTINEZ ROMERO RAUL	****6365E
POVEDA VALENCIA VICENTE RAMON	****9684N
RIVAS DELGADO ESTEBAN	****2486C
VERDEGUER PUCHADES JOSE MARIA	****0927N

No hay personas excluidas.



Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de la convocatoria realizada para cubrir los citados puestos, quedando configurada de la forma siguiente:

Tribunal:

Presidente: D. Antonio Carrasco García, Comisario Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Presidente suplente: D. Jesús Naranjo Nogales, Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Alaquàs.

Vocales:

Titular: D. Víctor Pablo Martínez Berlanga, Comisario de la Policía Local del Ayuntamiento de Xirivella.

Suplente: D. Nuria Gil Sales, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Benicàssim.

Titular: D. Ángel Francisco Mínguez, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Godella, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Suplente: D. Ricardo Vico Cuesta, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Valencia, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Titular: D. Salvador Enrique Gallardo Vivo, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrent, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

Suplente: D. Vicente Ortiz Navarro, Inspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Valencia, miembro designado por la Dirección de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

Secretaria titular: Dña. Lorena Andreu Guillem, Secretaria General de este Ayuntamiento.

Secretaria suplente: Dña. Marta Belda Martínez, Vicesecretaria de este Ayuntamiento.

Alaquàs, 7 de marzo de 2025.—El alcalde, Antonio Saura Martín.